



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 04 de noviembre de 2017  
No. 346

### BOLETÍN DE PRENSA

#### IBD insta al Senado proponer adopción del Manual Esfera para vigilar ayuda humanitaria

- El objetivo es mejorar la calidad de la asistencia humanitaria y la rendición de cuentas de los mandantes, los donantes y la población afectada.
- Aplicarlo puede ayudar al Poder Legislativo en su función de control sobre las acciones realizadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.

El Manual del Proyecto Esfera delinea las normas mínimas que el Estado debe implementar en cualquier respuesta humanitaria ante desastres naturales, como los sismos que afectaron diversas entidades del país, en septiembre pasado, señala el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

El documento incluye acciones e indicadores clave para atender: acceso al agua y servicios de saneamiento; seguridad alimentaria y nutrición; alojamiento y asentamientos humanos; y acciones de salud, en caso de desastre, detalla la investigación “Estándares Mínimos de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastres”.

Refiere que aunque estas normas se diseñaron originalmente para estandarizar la actuación de las organizaciones de asistencia humanitaria, el marco jurídico que las fundamenta, también impone obligaciones a los Estados firmantes, como es el caso de México.

En este sentido, el Estado Mexicano está obligado a proveer una respuesta humanitaria en estos casos de desastres con el mismo nivel de estandarización y profesionalismo que indica el Manual Esfera, apunta el IBD.

Explica que el Senado de la República y la Cámara de Diputados ejercen funciones de control hacia el Poder Ejecutivo en cuanto a inspección, fiscalización, revisión y rendición de cuentas en términos generales, lo cual incluye, la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil.

El IBD indica que aplicar los estándares mínimos de respuesta humanitaria puede ayudar al Poder Legislativo en su función de control sobre las acciones realizadas por el Sistema Nacional en el caso de los recientes sismos ocurridos en México.

Además, la Comisión de Protección Civil del Senado forma parte del Consejo Nacional de Protección, máximo órgano consultivo del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo que podría recomendar la



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



adopción de los estándares mínimos de respuesta humanitaria, como parte integral de la política nacional de protección civil y gestión de riesgos.

El Manual Esfera incluye listas de verificación para evaluar el cumplimiento de las normas mínimas, así como formularios para elaborar informes, herramientas que pueden ser útiles para la función de control del Poder Legislativo, señala la investigación del IBD.

El Proyecto Esfera es una iniciativa voluntaria que reúne a una amplia gama de organizaciones humanitarias en torno al objetivo común de mejorar la calidad de la asistencia humanitaria y la rendición de cuentas de los actores humanitarios ante sus mandantes, los donantes y la población afectada.

La Mesa Directiva del proyecto, iniciado en 1997, está compuesta por 18 organizaciones, entre las cuales se encuentran: el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias; la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja; Save the Children; Oxfam International; CARE International; Aktion Deutschland Hilft; Cáritas Internationalis, e International Medical Corps, entre otros.

“Estándares Mínimos de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastres”, investigación realizada por la Dirección General de Investigación Estratégica del IBD, se puede consultar en la dirección electrónica: [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3710/Reporte49\\_RespuestaHumanitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3710/Reporte49_RespuestaHumanitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)